

RESOLUCION NUM. 48
SERIE 2007-2008
(P. de R. Núm. 47, Serie 2007-2008)

APROBADA:

19 DE DICIEMBRE DE 2007

RESOLUCIÓN

PARA EXPRESAR EL TESTIMONIO DE RESPETO A LA MEMORIA DEL JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL SUPREMO, HON. JAIME B. FUSTER BERLINGERI, ANTE SU REPENTINO FALLECIMIENTO.

POR CUANTO: En momentos en que Puerto Rico vive uno de los climas más álgidos por la violencia, el crimen, la corrupción pública y la pérdida de confianza en el Sistema de Justicia, otra circunstancia causa consternación en el País ante la súbita muerte del juez asociado del Tribunal Supremo, honorable Jaime B. Fuster Berlingeri;

POR CUANTO: Reconocido como trabajador, enérgico, brillante y comprometido con las causas liberales, el juez Jaime B. Fuster Berlingeri, tuvo una extensa hoja de servicio público que cubrió la academia, la labor política y el desempeño legal, como vocaciones de su peculiar carácter como jurista, de profundas convicciones y apertura de criterios;

POR CUANTO: El juez Jaime B. Fuster Berlingeri, se desempeñó como Secretario Auxiliar en el Departamento de Justicia de Estados Unidos, profesor y Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y Presidente de la Pontificia Universidad Católica de Ponce, donde en 1984, fue reclutado por Rafael Hernández Colón, para figurar como su compañero de papeleta en las elecciones generales, donde logró convertirse Comisionado Residente de la Isla en Washington, D.C.;

POR CUANTO: El juez Jaime B. Fuster Berlingeri, estuvo representando los intereses de la Isla en la capital federal por espacio de siete años, cuando fue nominado en 1991, por el gobernador Rafael Hernández Colón al cargo de Juez Asociado del Tribunal Supremo, puesto al que fue confirmado en 1992, desde cuyo estrado demostró ser un jurista de primer orden, con una gran sensibilidad para los problemas de las clases más necesitadas;

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

3. Fuster Berlingeri, fue desde su juventud un luchador mayor de cinco hermanos ayudó a criar a los demás junto María L. Berlingeri, tras quedar huérfano de padre, por lo que los rigores de la vida maduraron su carácter para las múltiples responsabilidades que a bien le delegaría nuestro Pueblo, habiéndolas cumplido sin tacha y de manera sobresaliente;

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de San Juan así como el gobierno de la Ciudad Capital, reconocen la honrosa y dedicada trayectoria pública y privada del fenecido juez Jaime B. Fuster Berlingeri, testimoniando el respeto y admiración de la comunidad capitalina hacia uno de los ciudadanos más notables del País, así como su solidaridad y apoyo a sus familiares en esta hora de dolor y consternación general por su temprana partida.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Expresar el testimonio de respeto de la Legislatura Municipal de San Juan a la trayectoria privada y pública del fenecido juez asociado del Tribunal Supremo, honorable Jaime B. Fuster Berlingeri, que honró al País con su talento, dedicación y compromiso, como un ciudadano cabal, un profesional sin tacha y un ser humano de notables cualidades apor taciones intelectuales.

Sección 2da: Expresar la solidaridad del Cuerpo a su señora madre, María Luisa Berlingeri; su esposa, Mary Jo Zaldondo; sus hijos, María Luisa y Jaime Juan y nietos, ante la inesperada pérdida física de tan brillante jurista, excelente padre y esposo y ciudadano ejemplar.

Sección 3ra: Copia de esta Resolución será entregada a los familiares del fenecido juez Jaime B. Fuster Berlingeri por la Legislatura Municipal de San Juan.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, _____, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 47, Serie 2007-2008, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de diciembre de 2007, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlingeri Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

3

que todos los Legisladores Municipales fueron
la referida Sesión, en la forma que determina la

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 20 de diciembre de 2007.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan